

**DECRETO No. 096
(16 de julio de 2026)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE, DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2026."**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial la conferidas mediante la
Ley 136 de 1994, artículo 79 del Acuerdo No.034 de diciembre 10 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto 225 del 23 de diciembre de 2025 se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San José del Guaviare para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- b. Que de acuerdo al artículo 34 del Decreto 568 de 1996, reglamentario del Estatuto Orgánico de Presupuesto *las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se harán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*
- c. Que según el literal anterior las normas pertenecientes al Decreto reglamentario 568 de 1996 al ser extensivas en sentido territorial aplican al Municipio de San José del Guaviare.
- d. Que, vistas las consideraciones anteriores, las modificaciones presupuestales contenidas en el presente decreto no configuran aumento de las cuantías autorizadas y aprobadas inicialmente; tratándose de traslados mediante operaciones de contra-crédito y créditos que solo varían la destinación del gasto, dentro los mismos programas y/o subprogramas de inversión; así mismo no aumentan el monto global de las secciones presupuestales.
- e. Que las modificaciones presupuestales han sido aprobadas en el acta de COMFIS Extraordinario No.016 de 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos e inversión de la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, de acuerdo a la normatividad legal vigente, de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
21101010010102	SUELDO BÁSICO CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	268.000.000,00
21101010010201	HORAS EXTRAS CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
21102010010801	PRIMA DE NAVIDAD	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	2.280.184,00
211010200302	APORTES DE CESANTÍAS CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	83.945.000,00
211020300105	INTERESES DE CESANTIAS	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	599.128,97
2110202005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.366.840,37
212020200802	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN-CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.800.000,00
2130702031	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	16.000.000,00
2320202008400203	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN-SEC DE PLANEACION	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	200.000.000,00
2320202005330101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	30.000.000,00



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



	INFRAESTRUCTURA CULTURAL		
2320202008330101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.3.3.6.02 - R.B. SGP - Propósito General - Cultura	20.000.000,00
2320201004330101	SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	20.000.000,00
2320202006330102	SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	10.000.000,00
2320202009410101	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	17.000.000,00
2320202009410202	EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ADECUADAS	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - Propósito General - Propósito general Libre inversión	20.000.000,00
TOTAL			797.991.153,34

ACREDITAR

COD. PPTAL	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
212020200802	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN-CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
212020201001	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN-CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
21101030010202	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

211020306202	APOYO SOSTENIMIENTO PASANTES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	11.945.000,00
2131301002	CONCILIACIONES	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	112.000.000,00
211020100101	SUELDO BÁSICO	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	38.718.212,00
211020100106	PRIMA DE SERVICIO	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	1.193.766,60
211020100107	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	707.344,02
21102010010802	PRIMA DE VACACIONES	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	778.478,01
2110202001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	4.015.708,60
2110202002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	2.586.490,77
2110202004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	1.162.642,00
2110202006	APORTES AL ICBF	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	1.830.555,75
2110202007	APORTES AL SENA	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	213.706,62
2110202008	APORTES A LA ESAP	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	213.706,62
2110202009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E	1.2.1.0.00 corrientes Destinación	- Ingresos de Libre	427.449,25



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



	INSTITUTOS TECNICOS		
211020300103	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	398.093,10
211020306202	APOYO SOSTENIMIENTO PASANTES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.800.000,00
21202020060205	INTERNET CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	30.000.000,00
212020200902	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- CENTRAL	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	16.000.000,00
2320202006410102	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	17.000.000,00
2320202008400202	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN-EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.3.3.0.00 - Recursos del Balance de libre destinación	200.000.000,00
2320202009330101	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	30.000.000,00
2320202009330101	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	1.3.3.6.02 - R.B. SGP - Propósito General - Cultura	10.585.379,00
2320202009330201	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL A VIGÍAS DEL PATRIMONIO	1.3.3.6.02 - R.B. SGP - Propósito General - Cultura	6.000.000,00
2320202009330102	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	1.3.3.6.02 - R.B. SGP - Propósito General - Cultura	3.414.621,00



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



2320202009330102	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	20.000.000,00
2320202009330102	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	1.2.4.3.02 - SGP-Propósito General-Cultura	10.000.000,00
2320201000410201	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - Propósito General - Propósito general Libre inversión	6.000.000,00
2320201002410201	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - Propósito General - Propósito general Libre inversión	10.000.000,00
2320201003410201	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - Propósito General - Propósito general Libre inversión	4.000.000,00
TOTAL			797.991.153,34

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal.

Proyectó: Angelica Jhoana Romero Murcia – Técnico Presupuesto Municipal
Revisó: Lizeth Margarita Caicedo Gutiérrez – secretaria de Hacienda Municipal